

Del total de estas empresas 1.615 son explotaciones individuales y 223 explotaciones asociadas. De ellas, 344 utilizan el método de partida doble y 1.414 diversos métodos abreviados.

## FOMENTO Y MEJORA AGRICOLA

### DEFENSA DE LOS CULTIVOS

El Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fito-patológica, de acuerdo con lo establecido en el Decreto-Ley 17/1971, del 28 de octubre, tiene como misión específica la defensa sanitaria de los cultivos. Esta actividad abarca dos grandes aspectos: el de la lucha directa contra plagas y enfermedades de las plantas cultivadas y el de la lucha contra agentes climáticos como granizo, heladas, etc.

### Lucha contra plagas

La actuación en 1973 se puede resumir en: 768 campañas diferentes, de las cuales 146 fueron de carácter obligatorio nacional, y las restantes de carácter provincial o comarcal.

El marco de ejecución de los trabajos realizados abarcó toda la geografía del país, estimándose que la superficie defendida alcanza la cifra de 6.556.456 Ha., combatiéndose 131 plagas o enfermedades diferentes.

En el aspecto económico cabe señalar que las subvenciones concedidas por el Servicio alcanzaron la cifra de 596 millones de pesetas, lo que originó una inversión por parte del agricultor de 1.554 millones de pesetas, resultando, por tanto, como cifra final del coste total de los tratamientos 2.150 millones de pesetas.

Un resumen general de estas cifras y su comparación con las de 1972 es el siguiente:

### SUPERFICIE DEFENDIDA

CONCEPTO	1972 000 HA.	1973 000 HA.
Olivar .....	1.778,38	1.846,30
Frutal .....	2.137,84	2.633,19
Algodón .....	415,40	559,13
Tabaco .....	5,65	5,45
Cereal .....	798,53	495,41
Hortícolas .....	343,44	217,17
Varios .....	131,05	142,50
Vid .....	483,00	175,20
Forestales .....	251,20	143,02
Plagas circunstanciales ...	226,92	339,02
<b>Total .....</b>	<b>6.931,32</b>	<b>6.556,39</b>

Referente a la rentabilidad de los tratamientos efectuados se estima que los beneficios alcanzados, una vez descon-

### COSTE Y SUBVENCIONES DE LOS TRATAMIENTOS

	MILLONES DE PESETAS	
	1972	1973
Costes de los tratamientos...	1.366,99	2.151,51
Subvención concedida .....	565,00	596,00

### RESUMEN DE LOS TRATAMIENTOS REALIZADOS

CULTIVOS	SUPERFICIE DEFENDIDA HA.	COSTE 000 PTS.	SUBVEN- CION 000 PTS.	DAÑOS EVITADOS 000 PTS. (1)
Olivar .....	1.846.308	452.437	190.295	1.292.415
Frutal .....	872.649	150.546	71.865	628.792
Cereal .....	495.414	82.431	16.182	827.632
Varios .....	394.712	40.427	31.228	196.356
Cítricos .....	1.203.237	727.322	102.443	952.428
Vid .....	175.206	70.661	26.535	211.561
Ceratitis .....	557.328	226.592	49.712	516.643
Tabaco .....	5.450	3.215	2.777	321
Forrajeras .....	51.250	19.173	8.137	84.665
Remolacha .....	35.574	18.361	11.709	39.596
Algodón .....	559.136	247.539	22.991	1.060.401
Hortícolas .....	217.172	89.656	41.538	563.345
Forestales .....	143.020	23.127	20.569	71.510
<b>Total .....</b>	<b>6.556.456</b>	<b>2.151.505</b>	<b>595.981</b>	<b>6.445.665</b>

(1) Estimados.

tados los gastos de tratamiento, alcanzaron la cifra de 6.500 millones de pesetas, lo que representa que por cada peseta invertida se ha obtenido aproximadamente 2,99 pesetas de beneficio.

Asimismo, se adjunta un resumen de todo lo anteriormente expuesto, desglosado por grupos de cultivos.

---

## Red de Alertas Nacional

---

Hay otros dos aspectos en el campo de la lucha contra plagas en los que este Servicio ha empezado a desarrollar una labor muy interesante de cara al futuro, y que espera coronar a lo largo de este III Plan de Desarrollo Económico y Social.

El primero de los aspectos se refiere a la Red de Alertas Nacional, que pretende instalar, por lo menos, una Estación de Avisos en cada provincia española, y que comenzó a desarrollarse en el pasado año de 1972, continuándose en 1973. De las 30 Estaciones en funcionamiento, por razones diversas, se han reducido a 20 en 1973, de las cuales tienen edificio propio las de las provincias de Alicante, Badajoz, Castellón, Gerona, Jaén, Logroño, Madrid, Málaga, Barcelona, Tarragona, Valladolid, Zaragoza, Huelva y Ciudad Real.

Para el montaje e iniciación de los trabajos, en el presente año se han destinado a este fin 23 millones de pesetas, y aunque los resultados todavía no pueden estimarse, en breve tiempo se conseguirá, aparte de una mejora del nivel técnico del agricultor, un ahorro indiscutible en productos insecticidas, así como una reducción notoria en los daños causados a nuestros cultivos por las plagas y enfermedades.

---

## Lucha contra agentes climáticos

---

Por último, se señala como línea de actuación de este Servicio, aún en fase de estudio, el de la lucha contra «fisiopatías» (heladas, granizo, etc.), lucha que, si bien está en fase experimental, puede estimarse que ha proporcionado enormes beneficios y ha evitado numerosos daños irreparables en nuestras cosechas. A este fin, y durante el presente año, se ha destinado la cantidad de 15 millones de pesetas, de una parte encaminado a la lucha por medio de estufas contra las heladas, y de otra, al combate del granizo por medio de cohetes cargados con yoduro de plata.

---

## PRODUCCION DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO

---

Continuando con la nueva legislación sobre semillas y plantas de vivero iniciada con la publicación de la Ley 11/1971, de 30 de marzo, y de la distinta legislación complementaria, se ha publicado durante el año 1973 la Orden Ministerial de 26 de julio de 1973 por la que se aprueba el Reglamento General de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero. Dicho Reglamento establece las normas que han de regir con carácter general para la producción de semillas y plantas de vivero, así como para su comercialización, todo ello bajo el control del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

Con objeto de no paralizar la actuación del Instituto hasta tanto se publique el Reglamento General del Registro de Variedades, y se ponga en práctica para las distintas especies, con fecha 26 de julio de 1973 y por Orden del Ministerio de Agricultura se establece un Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas con objeto de que por la Dirección General de la Producción Agraria pueda establecerse dicho Registro con vigencia hasta la publicación del definitivo, de acuerdo con la legislación vigente.

En el Boletín Oficial del Estado del día 17 de enero de 1973 se publicó una Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria sobre la realización del Registro Provisional de Productores de Plantas de Vivero. Siguiendo la normativa allí establecida se ha procedido a la inscripción de dichos productores.

Durante el año 1973 se han efectuado las actuaciones previstas de formación de técnicos especialistas en la producción de semillas y perfeccionamiento de las instalaciones de sus laboratorios, las que se dan a las Empresas Productoras de Semillas para la realización de mejoras técnicas, así como a la producción de semillas, especiales de acuerdo con las normas establecidas.

Se han subvencionado también las plantaciones de cítricos utilizadas en reposición y doblado, en plantaciones afectadas o amenazadas por la «tristeza», de acuerdo con la Orden Ministerial de 27 de octubre de 1972 y que ha representado una cantidad global de 18.206.040 pesetas.

## FOMENTO DEL ABONADO

Los dos proyectos «Red de Campañas para la determinación de niveles críticos y rentabilidad de la fertilización» y «Campos de Demostración de fertilizantes, según comarcas y cultivos», conocidos normalmente por «Campos de Rentabilidad» y «Campos de Demostración», respectivamente, han continuado su actuación en la forma bajo la cual fueron concebidos.

Los nueve equipos técnicos, distribuidos en los nueve sectores en que se dividió España, han ido incrementando el número de campos de abonados, tanto de Rentabilidad como de Demostración. También se ha extendido la actuación a nuevos cultivos como Remolacha y Patata, en la cuenca del Duero, continuándose los primitivos de Olivar, Praderas naturales y artificiales, Oleaginosas, Almendro y otros frutos secos.

Estos dos proyectos van teniendo una acogida favorable en las comarcas donde actúan por el enorme interés que han demostrado los agricultores en reuniones que se han celebrado al respecto. Buen exponente ha sido la celebración de las I Jornadas Olivareras, que durante los meses de septiembre y octubre tuvieron lugar en las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén, y en cuyo marco, los agricultores olivares pudieron observar cómo una fertilización equilibrada, junto a otros medios de producción, incrementa la productividad del Olivar.

En el transcurso del año 1973 los campos, tanto de Demostración como de Rentabilidad que se han implantado y continuado en seguimiento y control son los siguientes, según cultivos y por sectores.

Sector núm. 1: Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra con 110 Campos de Demostración y 29 de Rentabilidad.

Sector núm. 2: Alava, Guipúzcoa, Oviedo, Santander y Vizcaya con 99 Campos de Demostración y 23 de Rentabilidad.

Sector núm. 3: Huesca, Navarra, Teruel y Zaragoza con dos Campos de Demostración de Olivar, de Praderas 54 de Demostración y tres de Rentabilidad y Almendro uno de Demostración. Total Sector 57 Campos de Demostración y tres de Rentabilidad.

Sector núm. 4: Baleares, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; en Olivar cuatro Campos de Demostración y dos de Rentabilidad, Praderas 36 de Demostración y uno de Rentabilidad, Almendro 26 de Demostración. Total Sector 66 Campos de Demostración y tres de rentabilidad

Sector núm. 5: Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Praderas 75 Campos de Demostración; Oleaginosas, ocho Campos de Demostración, Patata 12 Campos de Demostración, Remolacha 16 Campos de Demostración. Total Sector 109 Campos de Demostración.

Sector núm. 6: Albacete, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Madrid, Toledo. Olivar tres Campos de Rentabilidad, Praderas 39 Campos de Demostración y siete de Rentabilidad, Almendro ocho Campos de Demostración, Oleaginosas ocho Campos de Demostración. Total Sector 55 Campos de Demostración y 10 de Rentabilidad.

Sector núm. 7: Alicante, Almería, Castellón, Murcia, Valencia, Olivar, dos Campos de Demostración y uno de Rentabilidad, Almendro ocho Campos de Demostración, uno de Rentabilidad. Total Sector, 34 Campos de Demostración y dos de Rentabilidad.

Sector núm. 8: Badajoz, Cádiz, Huelva y Sevilla. Olivar 67 Campos de Demostración y siete de Rentabilidad. Praderas 30 Campos de Demostración y 16 de Rentabilidad. Oleaginosas 10 Campos de Demostración. Total Sector 107 Campos de Demostración y 23 de Rentabilidad.

Sector núm. 9: Córdoba, Granada, Jaén y Málaga. Olivar 81 Campos de Demostración y dos de Rentabilidad. Praderas, 14 Campos de Demostración y dos de Rentabilidad. Almendro, 15 Campos de Demostración. Oleaginosas, 18 Campos de Demostración. Total Sector, 128 Campos de Demostración y 4 de Rentabilidad.

## RESUMEN NACIONAL POR CULTIVOS

CULTIVO	CAMPOS DE DEMOSTRACIÓN	CAMPOS DE RENTABILIDAD
Olivar .....	156	25
Praderas .....	455	81
Almendro .....	68	1
Oleaginosas .....	44	—
Patata .....	12	—
Remolacha .....	16	—
<b>Total .....</b>	<b>751</b>	<b>107</b>

---

## FOMENTO DE LA MECANIZACION

---

Durante el transcurso del año 1973 se han realizado un total de doce Demostraciones de Maquinaria, tres Concursos y nueve Competiciones regionales del Campeonato de Arada, más una final Nacional, en Pamplona, lo que hace un total de 24.

Las Demostraciones se han realizado en las provincias de: Ciudad Real, Zamora, Zaragoza, Cuenca, Vizcaya, Oviedo, Tarragona, Barcelona, Logroño, Sevilla y Jaén, es decir, en once provincias, sobre los siguientes temas: Ordeño Mecánico en Ganado Ovino, Riegos y Drenajes, Despedregado, Trabajos Forestales, Recolección de Patata, Recolección de Avellana, Cultivo y Recolección de Viñedo, Recolección de Algodón y Recolección de Aceituna. Han revestido especial importancia las de Riegos y Drenajes, Productos Forestales, Ordeño Mecánico en Ganado Ovino y Recolección de Avellana.

El número de máquinas inscritas en estas Demostraciones ha sido de 115, de ellas 74 nacionales y 41 de importación.

Se ha seguido participando en el Campeonato Internacional de Arada, al cual se concurrió por vez primera el año 1971, para lo cual se ha realizado como labor previa un Campeonato en cada provincia, al que concurrieron los seleccionados en Concursos y Campeonatos locales, nueve Campeonatos regionales a los que solamente asistieron los dos primeros clasificados de cada provincia y un Campeonato nacional celebrado en Pamplona, del que salieron los representantes españoles en la final mundial.

Al total de las Demostraciones asistieron un total de 85.000 personas, estando incluidas los campeonatos de arada.

Con independencia de lo anterior se han realizado trabajos de seguimientos de máquinas en las líneas siguientes: Recolección de Aceituna con vibradores en Andalucía, Recolección de Leguminosas grano en Castilla la Vieja, Sistemas para la eliminación del Tojo en Galicia como labor preparatoria de pastizales, Prototipos de arados de competición, en Asturias, Máquinas despedregadoras en Palma de Mallorca, Máquinas especiales para siembra de boniato en Canarias y Máquinas para recolección de patata en Canarias.

Con fines de Divulgación se han reeditado los siguientes libros: La Potencia del Tractor; Cálculo del trabajo en las labores agrícolas; Recolección mecanizada de la Remolacha Azucarera; Reglamento del Campeonato de

Arada; La Regulación del arado; III guías de Maquinaria Agrícola, y El Censo de maquinaria Agrícola en 1971.

---

## FOMENTO DE CULTIVOS FORZADOS, TECNICAS ESPECIALES E INSTALACIONES FIJAS

---

El pasado año se inició el Inventario de diversos medios de producción vegetal no conocidos suficientemente, como el de Instalaciones para Forzado de Cultivos. En 1973 se ha continuado con el mismo, y aunque no se pueden dar cifras definitivas aún, como avance pueden citarse las siguientes:

### INSTALACIONES PARA FORZADO DE CULTIVOS

	MILES DE HA. 1973	% VARIACION DE 1972
Acolchados .....	6,5	116
Pequeños túneles .....	3,5	18
Invernaderos (vidrio, placa y film de plástico) .....	2,5	35

En cuanto a otros medios de producción se han estudiado en 1973, las bases para realizar en el próximo año los Inventarios sobre instalaciones fijas de riego, Instalaciones de tratamientos de aguas y equipamiento rural energético.

---

## FOMENTO Y MEJORA GANADERA

---

### SANIDAD ANIMAL

---

#### Disposiciones oficiales

---

A la vista de la situación epizootiológica en Francia y Gran Bretaña se prohíbe temporalmente la importación de